ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículos 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, a las 09H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014; 2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SUSCRITA POR EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DIRECTA SIN NECESIDAD DE SUBASTA A SU POSESIONARIO DIRECTAMENTE, SEÑOR UFREDO MISAEL BAYAS SÁNCHEZ, DEL SOLAR O LOTE DE TERRENO URBANO DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA PARROQUIA LAS MERCEDES, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON CÓDIGO CATASTRAL MUNICIPAL Nº 020701020113008000, SOBRE EL CUAL MANTIENE LA POSESIÓN DESDE HACE VARIOS AÑOS,

HA EDIFICADO SU VIVIENDA Y CONSTITUYE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO; Y, 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Buenos días permítame la palabra señor Alcalde un saludo cordial a todos los presentes, en el tema del orden del día en la sesión anterior el compañero Concejal Hitler Gaibor planteó que se ponga en el orden del día y que se trate el tema del rodillo, nosotros habíamos planteado ya por escrito y solamente quiero que conste en el orden del día que ya se lo hizo por escrito para que el señor Alcalde nos responde y la ley dice hasta diez días para responder o hasta quince días, entonces le pido de manera respetuoso que se nos conteste el oficio que está solicitado sobre el tema del rodillo, con eso doy por aprobado el orden del día con esa sugerencia".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permítela palabra señor Alcalde sería bueno que en la próxima sesión hacerle constar ese tema yo creo que es bueno explicar este tema educadamente como se tiene que hacer en la forma legal que se lo debe hacer yo creo que en la próxima sesión no hay problema".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Muy buenos días a todos, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Sonia Castillo en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE**

CONCEJO".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014".- EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame el uso de la palabra, en la resolución en la página trece señor Secretario donde dice dos votos en contra que se ponga ahí dos votos en contra de que desaparezca el Patronato ya que de una u otra manera la gente se ha beneficiado del servicio que ha dado el Municipio de Las Naves por intermedio del Patronato, es por eso que yo voté en contra de que desaparezca y eso que conste ahí que es verdad que el Patronato desaparezca como Patronato pero que siga funcionando con otra denominación, ese fue mi criterio y como dice aquí dos votos en contra o sea si alguien de la ciudadanía pide las actas y dice dos votos en contra de qué, entonces que eso se explique entonces nada más con ese criterio doy por aprobada el acta".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Isidoro ya que fui el mocionante de la propuesta de que se cierre el Patronato con el nombre del Patronato pero que continúe la Institución laborando, trabajando y prestando el servicio a la comunidad con otro nombre como tal vez unidad médica municipal".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2014".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobada no tengo observaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Sí, aprobada con las observaciones realizadas".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobada con las observaciones efectuadas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 17 de noviembre de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES ISIDORO SEGURA VALVERDE Y HITLER GAIBOR MORETA, RESPECTIVAMENTE".-EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del

orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SUSCRITA POR EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DIRECTA SIN NECESIDAD DE SUBASTA A SU POSESIONARIO DIRECTAMENTE, SEÑOR UFREDO MISAEL BAYAS SÁNCHEZ, DEL SOLAR O LOTE DE TERRENO URBANO DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA PARROQUIA LAS MERCEDES, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON CÓDIGO CATASTRAL MUNICIPAL Nº 020701020113008000, SOBRE EL CUAL MANTIENE LA POSESIÓN DESDE HACE VARIOS AÑOS, HA EDIFICADO SU VIVIENDA Y CONSTITUYE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame por favor, en vista de que dice conocimiento yo creo que voy a argumentar algo y solamente doy por conocido ya que así dice el segundo punto de la convocatoria, solamente una consulta señor Síndico donde dice sobre el cual manifiesta la posesión desde hace varios años, me imagino de acuerdo con la ley que dice a partir de quince años puede plantear ya una escritura la persona que hay tenido posesión, no cree que debían haber puesto de una vez quince, veinte o treinta o sea para que tenga fija la situación varios años ya que pueden ser dos como pueden ser cincuenta o sea yo no le veo así y si le pueden rectificar esa palabra de una vez ya que si yo sé que estoy posesionado puede ser diez, veinte, treinta o cuarenta años, entonces como dice varios años creo que no debe ir así y es que lo digo para ayudar un poco a la resolución que ha tomado el señor Alcalde nomás por cierto ya que nosotros lo que damos nomás es por conocido y nada más ya que la resolución quien la tomado es el señor Alcalde y solo nos da a conocer y la responsabilidad es del señor Alcalde bajo su asesoramiento por cierto señor Síndico, entonces con la sugerencia doy por conocido".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Pido la palabra señor Alcalde, dejo en claro que se ha conocido la resolución del señor Alcalde que como ejecutivo toma la determinación así, además no podemos y es mi criterio sin el ánimo de discrepar no podemos establecer con veracidad la cantidad de años ya que tendría que hacer una declaración juramentada de cuántos años pasa entonces por eso mejor dejarle ahí como dice por varios años, igual el momento que el Concejo conoce esto y le dan la escritura el señor es el dueño de ese predio".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, como dijo acá el compañero no es para discrepar pero a más de que tenemos que conocer no podemos hacer mas pero si espero que el señor Síndico haya prestado asunto a la cantidad de años porque como dijo pueden ser dos años o pueden ser más de quince años y si están haciendo menos de lo que dice la ley sería mal el procedimiento, es solo conocimiento y lo que si

hubiese sido bueno aquí es tal vez el valor que se le va a vender porque en otros casos hemos aprobado para el desapropio y siempre ha estado el precio y acá se le va a vender pero no se sabe ni en cuanto y permítame lo último acá en lo que dice la convocatoria consolidado y, la y ya dice otra cosa yo creo que la y está por demás".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Y tercer punto significa la y".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Solamente eso saber del precio de cuanto era".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "El valor es de acuerdo al avalúo municipal y por los trescientos y poco de metros tiene un avalúo de mil doscientos que es lo que ha pagado el señor Ufredo Bayas por el valor del solar que es lo correcto porque tampoco se pueden lesionar los intereses municipales al haber incorporado todos esos predios como patrimonio municipal y para su conocimiento les informo a ustedes".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Por mi parte doy por conocido este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015".- EL SEÑOR ALCALDE:** "Como es de su conocimiento que el presupuesto para el año 2015 ya se presentó anteriormente para que se evaluado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, en se sentido ellos han tenido un arduo trabajo para presentarnos un informe y antes de todo quiero señorita Directora Financiera que nos explique sobre el tema del presupuesto para el año 2015".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "A todos se les ha hecho llegar el presupuesto del año 2015, ahí constan todos los ingresos que se van a dar en el año y constan lo que es gasto corriente y gastos por inversión, todo lo que nosotros recibimos como ingresos propios y lo que recibimos por parte del Estado, ustedes han leído han revisado y yo mas vales les preguntaría si tienen alguna inquietud o algún inconveniente me dicen".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame la palabra, buenos días señorita Financiera tengo un argumento bastante largo pero antes quiero consultarle la partida donde dice trescientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis con ochenta y seis centavos que dice bienes y servicios".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Esta partida es para todo lo que quede de gastos pendientes de este año ya que nosotros por lo general hasta el treinta y uno de diciembre no avanzamos a pagar las deudas que se tienen pero más es por gasto corriente o sea la ferretería, combustible o sea todos los gastos que queden pendientes hasta el treinta y uno de diciembre y es una proyección nomás porque no sabemos hasta el treinta y uno de diciembre que nomás quede pendiente; ahí también consta una partida de

personal y esa también está pendiente si es que se paga ya que eso es de los años anteriores".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra, justo en el punto que estaba tocando como es el pago a remuneraciones de años anteriores, en el presupuesto del año 2014 está ciento ochenta mil de lo cual yo supe preguntar para qué era ese dinero y el señor Síndico si mal yo recuerdo usted dijo que era para el pago de liquidaciones a los Concejales y cosas que estaban de empleados, yo creo que a los Concejales ya se les liquidó a los que ya salieron; este asunto yo estuve consultando porque se viene arrastrando año tras año ciento ochenta mil ya que esto nos está perjudicando en el presupuesto, lo consulté y me dicen de los ciento ochenta mil como no se ha utilizado del año anterior vuelven al Estado seguramente y nos toca volver a poner los ciento ochenta mil para poner en el gasto si es que se necesita pagar es lo que me dijeron en la consulta que hice a la Contraloría".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Aquí está los ciento ochenta mil dólares".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "El señor Síndico dijo que era para pagar a los Concejales la liquidación".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Ese no es el tema de él y en este caso a quien deben preguntar es a mi ya que lo puede haber interpretado de otra manera; ustedes saben muy bien que los empleados anteriores están siguiendo los juicios y es precisamente por eso, si no hay un argumento legal no podemos pagar, tiene que estar sustentado para proceder al pago; como no se ha presentado ningún sustento legal no se les ha pagado todavía porque ellos no presentan; este recurso es verdad que está aquí pero al momento de terminar el año así como tengo pendiente de pagar trescientos ochenta y ocho así mismo yo cubro con esto usted ven que dice quinientos sesenta y seis mil que son de cuentas por pagar, yo si no tengo para cubrir aquí tengo acá pendiente y no es que se regresa al Estado ya que el Estado cada vez deposita".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi pregunta es la siguiente: ¿los ciento ochenta mil dólares se los gastó?".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Los años anteriores si y de este año se está comenzando a gastar porque yo no voy a tener ciento ochenta mil ahí habiendo obligaciones; ustedes saben muy bien que vinieron las volquetas y hay que poner combustible, yo tengo que coger de otras partidas y ustedes en esta semana que presento la reforma van a ver en qué se ha invertido, no es que se tiene guardada la plata".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Yo creo si es que es así como dice los ciento ochenta mil están ahí y no se los gastó porque no hay algo jurídico que diga que tengan que pagar ya que han venido arrastrando esto desde hace algunos años, entonces yo creo que deberíamos irle dando solución porque si tengo conocimiento que existe algún documento algún pronunciamiento de alguien que dijo que tenía que haber arreglado esto, sea que se les pague o sea que no se les pague pero ya ir eliminando esto para no seguir con esa expectativa que le ponen todos los años para pago de

remuneraciones de años anteriores y se está utilizando en otras cosas y tal vez uno ni se sabe en qué se está yendo ese dinero, usted nos dice que nos va a hacer la presentación en qué se gastó ya que es lo que acabó de decir en la reforma del presupuesto, entonces en esa parte no sé cómo lo van a hacer si va a seguir en este periodo o se va a tratar de solucionar en este año".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Permítame la palabra señor Alcalde y quisiera que me ayude señora Financiera, el presupuesto que está aquí es presuntivo y no es que este dinero está en la cuenta del banco, esto es de los recursos que nos vienen mes a mes tenemos que destinar si nos vienen ciento setenta y cinco y tenemos que pagar el otro mes ciento ochenta ese mes no pagaríamos sueldos no pagaríamos nada, o sea simplemente se pone en el presupuesto para el momento en que haya que gastar o sea el momento que haya que pagar ya exista la partida y de ahí se coja y se pague, no es que existe en la cuenta entonces imposible que esto se revierta al Estado, estos dineros no se revierten al Estado están aquí simplemente en el papel presupuestados, ahora si nos ponemos a ahorrar cada mes unos veinte mil llegamos a doscientos cuarenta mil el fin de año y ahí si podríamos pagar las deudas que están pendientes pero según lo que vemos el gasto corriente más los gastos que se hacen ahí en obras en toda la situación que hay que comprar el Municipio no puede pagar de una vez sino que sigue presupuestando hasta que un día ya tenga la obligación legal de pagar tendrá que buscar recursos para pagar, o sea esto no existe en la cuenta del banco".-**LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Y si algún día toca pagar tampoco es que tenemos en la cuenta y pagamos de todo sino que hay que buscar la forma de pago; lo que ustedes tienen que aprobar es el informe que presentó la Comisión de Planificación y Presupuesto porque ellos ya analizaron todo el presupuesto y hacen algunos cambios y si es aprobado entra al cambio de aquí y me pasan para cambiar todas las partidas que toca hacerlo de acuerdo al informe que presentó la Comisión de Planificación y Presupuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ha habido la predisposición de la Comisión de Planificación y Presupuesto en la cual presentan un informe que ha sido presentado y de acuerdo a ese informe se han priorizado obras y de acuerdo a eso nosotros vamos a aprobar con los lineamientos que ha dado la Comisión".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pido la palabra para explicar un poco esto, es una situación que está en el COOTAD que la Comisión de Planificación y Presupuesto se reúna, se hizo la reunión con la asesoría de la Dirección Financiera e hicimos algunas modificaciones que creemos que sean pertinentes para el adelanto del cantón Las Naves fundamentalmente habíamos tenido un consenso en que se trate de hacer de todas las maneras posibles para que se pueda en este año que viene construir un mercado, entonces se hizo unos cambios sustanciales que estaban destinados principalmente a hacer adoquinados tanto en Las Naves como en Las

Mercedes, entonces se priorizó eso ya que creemos que el mercado es una obra fundamental para el desarrollo del cantón Las naves y uno de los principales cambios es ese; el otro también está destinado a tratar de dar una mejor presentación a las calles y avenidas de nuestro Cantón y también de Las Mercedes, entonces esos son los cambios que se lo ha hecho principalmente para ver si se puede en este día llegar a un consenso y poder reformar el presupuesto que ha sido presentado por la Dirección Financiera, más o menos esos son los cambios de partida que aquí están escritos y que están presentados ante todos los compañeros Concejales, pongo en consideración y elevo a moción que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2015, con las siguientes observaciones: 1. reducir la partida 75.01.04.01 construcción de aceras, bordillos y adoquinado las naves a 1.000 dólares; 2. reducir la partida 75.01.04.02 construcción de aceras, bordillos y adoquinado las mercedes a 1.000 dólares; 3. reducir la partida 75.01.05.03 construcción del ducto cajón en las naves a 20.000 dólares; 4. crear la partida presupuestaria para la construcción del mercado municipal en las naves por 98.000 dólares; 5. crear la partida presupuestaria para el ornato y embellecimiento de la av. las naves por 7.000 dólares; y, 6. crear la partida presupuestaria para el ornato y embellecimiento de la av. las mercedes por 3.000 dólares".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "Permítame la palabra señor Alcalde, con todas aquellas observaciones que hemos formulado quienes formamos parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y que todo lo que está destinado para cada uno de los departamentos se tome en cuenta lo que es para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos donde se involucra a los jóvenes, a los adultos mayores que se tome en cuenta esto ya que todo lo estamos haciendo como la ley lo pide, apoyo la moción del compañero Galo Romero".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra, tengo un pequeño inconveniente aquí, los compañeros que han estado en la Comisión de Planificación y Presupuesto veo que la partida 75.01.04.01 que es para la construcción de aceras y bordillos y adoquinado de Las Naves está por cincuenta mil dólares y la reducen a mil así como la de Las Mercedes, si la leen bien y está hecha por cuarenta mil o cincuenta mil quiere decir que es un gasto bastante alto y bajarle a mil yo creo que está de por gusto".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "El cambio que ellos solicitaron es precisamente lo que dijo el Concejal Galo Romero sacarle de la partida para hacer el mercado y ellos dejaron abierta la partida solo abierta la partida con mil dólares por si acaso por a o b circunstancias consiguen recursos para adoquinar las calles, solo quedan abiertas las partidas con mil dólares y con esos recursos ellos mejor sugieren hacer el mercado, o sea lo que hacen es rebajan la partida".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Eso es lo que quería

saber y estoy preguntando; en cuestión de la construcción del ducto cajón de la ciudad de Las Naves por doce mil, ¿dónde va a ser el ducto cajón?".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Dice del Cantón o sea que puede ser en Las Mercedes o puede ser en Las Naves, simplemente el presupuesto que es de obras públicas".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aquí dice construcción de un ducto cajón en la ciudad de Las Naves esto está en el presupuesto".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Aquí dice eso es un ducto cajón que puede ser en el barrio Las Palmeras, simplemente está la partida ya que puede ser que mañana o pasado necesiten un ducto cajón en otra parte, no importa en el barrio pero está creada la partida ya que puede ser que lo necesiten en el barrio Miraflores".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Se ha reformado y por eso dice reducción de la partida para la construcción de un ducto cajón en Las Naves, ya cambia ese sentido porque ya no es en la ciudad y por eso se cambió ya que dice en Las Naves".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, con su permiso solicito que el señor Secretario lea este documento y sea insertado ya que está firmado y recibido por Secretaría y se lo entrego para que se lo inserte luego de la lectura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, con su autorización procedo a dar lectura a las observaciones al presupuesto que dice lo siguiente: luego de un análisis minucioso al presupuesto del ejercicio económico para el año 2015, propongo las siguientes rectificaciones y modificaciones: 1. En la base legal debe tomarse en cuenta la Ley de Discapacidad; 2. Dentro de las ordenanzas que amparan los ingresos y egresos está la ordenanza que regula el pago de dietas a los concejales, sobre este tema los concejales no percibimos dietas sino sueldo por lo que se debe rectificar o de ser el caso actualizar esta ordenanza; 3. La partida de espectáculos culturales y sociales que se disminuya la partida 5.3.02.05 de 15.000 a 10.000 dólares; 4. En función de la política de austeridad disminuir la partida 5.3.02.06 de fiestas de 40.000 a 25.000 dólares; 5. En vista de que se debe aplicar una política restrictiva se debe reducir la partida 5.3.03.03 de viáticos del área de servicios generales de 7.000 a 2.000 ya que considero que estamos ganando lo suficiente como para poder movilizarnos con nuestros propios recursos. 6. En la partida designada para la competencia del tránsito que se utilice solamente los recursos entregados por el Estado para este fin que es de 25.000 dólares y que por este año hasta ver cómo se va dando forma en nuestro Cantón y se vea el ingreso que puede producir y puesto que no tenemos un parque automotor lo suficientemente grande que genere un ingreso representativo, propongo que se haga una reubicación del personal del municipio, el mismo que será capacitado para el efecto. Por lo tanto que se reduzca el valor del programa comisión de tránsito de 31.380 dólares a 25.000 dólares; 7. La partida 5.3.03.03 de viáticos y subsistencias del programa de higiene ambiental que se disminuya de 2.000 a 1.000 dólares; 8. En el programa de obras

públicas la partida 7.3.06.05.01 para estudios del mercado municipal de Las Naves que sea realizado por los técnicos de la institución y que el Alcalde como consejero pida el apoyo a los técnicos del Consejo Provincial, por lo que propongo que se reduzca esta partida de 15.000 a 5.000 dólares; 9. En la partidas 7.5.01.05.03 de construcción de un ducto cajón en la ciudad de Las Naves se debería mencionar la ubicación para poder relacionar con su costo; 10. La diferencia entre el presupuesto presentado y las partidas que propongo se reduzcan que es alrededor de 41.380 dólares propongo que se utilice en la construcción de una cancha sintética como contribución al deporte para Las Naves y Las Mercedes; 11. Sería importante que se nos explique en qué consiste la partida 9.7.91.01.002 (bienes y consumo) por un valor de 388.956,86 dólares; 12. Por otra parte en la Asamblea Local deberían ser tomadas en cuenta todas las comunidades y los sectores sociales y no estoy de acuerdo con que la Asamblea Cantonal se la realice con cuatro personas; 13. En la lista de personal con que cuenta el Municipio se observa claramente que ha habido un incremento del mismo, lo cual disminuye la capacidad económica para realizar obras para el Cantón, por lo que propongo que se realice una reingeniería de personal con el fin de optimizar recursos e invertirlo en obras; 14. En cuanto al informe de la comisión, estoy de acuerdo en que se realicen las obras propuestas que por cierto ya fueron planteadas en el Concejo del periodo anterior, lo que no estoy de acuerdo es que se sacrifique obras que también son importantes para el bienestar de los ciudadanos de la ciudad de Las Naves y la parroquia Las Mercedes, si no que se reduzca el valor de la partida 97.01.01.001 (pago de personal de años anteriores), de 180.000 dólares a 72.000 dólares, puesto que esta partida nunca se ha utilizado, además cuando se aplique la reingeniería de personal existirá mayor disponibilidad para la construcción de estas obras".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Para concluir en el documento queda plasmado mi punto de vista y he puesto a conocimiento del Concejo que es el que aprueba y resuelve y bajo la responsabilidad de nosotros está; algo más que quiero acotar ahí y que según el análisis que he realizado me hubiera gustado que los compañeros lo analicen el plan estratégico ya que de acuerdo con la ley dice que debe haber relación con el plan estratégico caso contrario luego tendremos inconvenientes con la Contraloría".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "En este punto viendo las observaciones del compañero Segura las cuales tiene bastante coherencia respecto al beneficio para la ciudadanía, mociono de que también se consideren estas observaciones para poder reformar este presupuesto e insertar estos punto que son beneficiosos para nosotros".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de las dos mociones presentadas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de las mociones presentadas;

Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor de su moción; Concejal Romero Galo, proponente de la moción, a favor de su moción; Concejal Sánchez Milton".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "A favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Isidoro Segura".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor sobre el documento que lo presenté yo para que se ponga en consideración y se reforme el presupuesto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero; dos votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor; en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), Y DOS VOTOS EN CONTRA (CONCEJALES HITLER GAIBOR; E, ISIDORO SEGURA), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. REDUCIR LA PARTIDA 75.01.04.01 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO LAS NAVES A 1.000 DÓLARES; 2. REDUCIR LA PARTIDA 75.01.04.02 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO LAS MERCEDES A 1.000 DÓLARES; 3. REDUCIR LA PARTIDA 75.01.05.03 CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO CAJÓN EN LAS NAVES A 20.000 DÓLARES; 4. CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL EN LAS NAVES POR 98.000 DÓLARES; 5. CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LA AV. LAS NAVES POR 7.000 DÓLARES; Y, 6. CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LA AV. LAS MERCEDES POR 3.000 DÓLARES".**- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen otros puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "No señor Alcalde, se han agotado todos los puntos establecidos en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----------

Siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por

terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el dos de diciembre del año dos mil catorce.

Freilan Arias Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES